

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

11595 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Por la Procuradora doña Concepción Hoyos Moliner, en nombre y representación de don Nicolás Vázquez de Castro, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 004, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo mediante presentación de demanda contra el Real Decreto 1172/07, de 10 de septiembre, que ha sido admitido a trámite por providencia de 2 de marzo de 2009, y figura registrado con el número 001/0000060/2008.

Se conceden quince días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 3 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A090022452-1